

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 10 de enero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.639.

EN MARCHA

Ya tenemos constituido el Ayuntamiento.

Los nuevos ediles, parece, por el interés que han mostrado en la distribución de servicios, que se disponen de verdad á preocuparse por la prosperidad del pueblo.

Es bien satisfactorio observar que el Ayuntamiento se decida á entrar de frente y sin desmayos en la solución de problemas que tan de cerca afectan al bienestar general.

Lo primero que deben estudiar nuestros concejales, es, una organización sencilla y beneficiosa de todos los servicios encomendados á su cuidado.

Sin orden y sin concierto no puede existir organización en ninguna clase de servicios, y menos en los múltiples que la ley encomienda al cuidado y administración de las corporaciones municipales.

La higiene, la salubridad, la policía, el ornato, el régimen interior de la población, todos, absolutamente todos esos y otros servicios importantísimos, están comprendidos en las Ordenanzas municipales.

¿Son sinceras esas manifestaciones de los ediles que pregonan quererlas cumplir?

Pues, vayamos despacio; porque el problema parece cosa sencilla y fácil de hacer, pero no obstante, es un tanto complicado; y en esta población se hace más por nuestra especial manera de ser.

Las Ordenanzas prohíben que las vías públicas estén ocupadas; que se echen á ellas inmundicias; que se riegan las macetas desde los balcones; que se cuelgen y sacudan ropas y felpos; y sin embargo, todo eso se hace sin que nadie lo prohíba. Las Ordenanzas disponen el examen de los artículos alimenticios, el reposo de las especies puestas á la venta, y nada de esto se cumple ni aun en el Mercado; las Ordenanzas mandan—y sinó, lo mandan las leyes—que haya respeto entre los ciudadanos, y los chicos juegan por las calles, chillan y hasta apedrean; y la gente maleante produce escándalos públicos y escenas tan poco edificantes como demasiado frecuentes; mandan que dentro del recinto de la población no haya focos de infección; que las viviendas se construyan dentro de las condiciones más higiénicas; que no se edifique sin licencia y dentro de las condiciones que se fijan, y mil y mil cosas más; todas ellas quedan incumplidas.

¿Y por qué esa anarquía mansa, esa falta de respeto á las Ordenanzas Municipales?

Porque las autoridades no las hacen observar; porque se deja á los vecinos en la más omnívota de las libertades, que equivale á concederle la más grande de las licencias.

Y la autoridad, ó es autoridad ó no es nada; ó manda, ó no merece mandar.

¿Hay unas Ordenanzas que hacer cumplir? Pues á que se cumplan, cueste lo que cueste.

¿Hay que vigilar á diario, que aperecibir á los vecinos, que multarlos? Pues se les vigila, se les aperecibe y se les multa, sea el que sea el infractor y llámase como se llame, cuanto más alto mejor; mayor será el ejemplo.

Basta para ello que cada uno esté

en su puesto; el Alcalde, dirigiendo todos los servicios; los Tenientes de Alcalde cada uno en su distrito, vigilando la aplicación de las Ordenanzas; los concejales denunciando todo abandono y toda licencia; los Alcaldes de barrio siendo el brazo que ejecute, con los serenos y municipales, todas aquellas órdenes.

Y esto que decimos de las Ordenanzas, lo extendemos á los servicios contratados ó encomendados á personas extrañas á quienes paga religiosamente por ellos el pueblo.

Por encima de toda consideración, están los concejales obligados á velar por los intereses del vecindario; para eso les ha otorgado su representación el pueblo.

Ya ven nuestros concejales cuan sencillo puede serles llevar adelante sus propósitos y promesas.

Las Ordenanzas, la ley, existen; solo falta que haya voluntad y deseo de hacerlas cumplir.

¿Está el Ayuntamiento dispuesto á ello, pues en marcha; y con valentía á romper con todas las corruptelas y transigencias mal empleadas con perjuicio del bienestar general.

Si así es, «que cada cual ocupe su puesto» desde del Alcalde hasta el último agente municipal.

Y si alguno claudica, si no tiene fuerzas de voluntad bastantes para satisfacer el deber impuesto, que renuncie el cargo desde luego y se retire á su casa.

Ha llegado la hora de «hacer costumbres» y de que la población disfrute el bienestar á que le da derecho los sacrificios que se le exigen en forma de tributos.

Información política del día.

Madrid, 9.

El Sr. Moret ha confirmado esta tarde que, efectivamente, hacia dos días que había celebrado una conferencia con el señor Maura para consultarle sobre unos casos jurídicos que de momento deseaba evacuar.

No negó el jefe del Gobierno que en dicha conferencia cambiara impresiones con el señor Maura sobre los asuntos de palpitante actualidad política, que se hallan sobre el tapete, y que tanta preocupación vienen ocasionando.

El señor Moret, no ocultó á los periodistas que le preguntaron sobre estos asuntos lo justificada que era la preocupación con que desde hace algunos días viene manifestándose la opinión, discutiendo y comentando el llamado problema militar, la cual no cesaría, á su juicio, hasta el lunes próximo, que las Cámaras reanuden sus tareas parlamentarias, y en ellas se plantee la debida discusión.

El señor Moret dijo esta tarde que la visita que el embajador de Francia, M. Cambón, le había hecho esta mañana, tuvo por único objeto presentarle á un corresponsal de *Le Temps*, que había llegado de París de paso para Algeciras, y que deseaba conocer algunas impresiones del Gobierno español acerca del resultado que puedan tener las conferencias que se celebrarán en aquella ciudad.

El Consejo de Instrucción pública aprobó el reglamento sobre disciplina escolar y está redactado el decreto para que rija desde el día 15 del corriente.

El señor Santa María de Paredes continúa recibiendo felicitaciones por tan acertada disposición.

Hablando hoy con el ministro de la Gobernación sobre la dimisión del presidente del Congreso y de quién pudiera ser su sustituto, decía el Conde de Romanones, que en primer lugar tendrá que presentar su dimisión el marqués de la Vega de Armijo, si es que insiste en su actitud; y luego, caso que el Congreso se la admitiese, se nombraría el sustituto, no siendo, como se ha dicho por alguien, el señor Puigcerver el más indicado, sino el señor Canalejas.

El ministro de Marina se propone realizar en breve un viaje á Tarragona, por donde recientemente ha sido elegido senador.

El Corresponsal.

COTIDIANA

La Prensa continúa machacando cada vez con más denuedo sobre el hierro candente de las jurisdicciones.

Cualquiera diría que no existen asuntos de más enjandía que explotar, ni cuestiones que con más imperio reclamen su atención.

Enfrascada en el ya manido, á fuerza de tanto manoseo, problema nacional, se olvida de que estamos á dos pasos de la conferencia de Algeciras, y no quiere convencerse de que este magno acontecimiento está pidiendo á voces el aplazamiento de aquel problema, que por muy grande y muy nacional que parezca, no lo es tanto, que deba oscurecer otros, que sobre no ser ni más pequeños ni menos nacionales, no son susceptibles de aplazamiento.

¿A qué vienen todas esas impacencias y esas excitaciones al Gobierno á que llegue á una solución perentoria y definitiva?

¿Qué significa eso de que el asunto debe quedar resuelto antes de la Conferencia?

No parece sino que la vida de España pende del hilo mágico de ese problema, á juzgar por las vehementes muestras de impaciencia que se observan estos días.

Por lo visto conviene que vayamos adquiriendo cierta familiaridad con la tétrica idea del desquiciamiento nacional.

Telegramas de la mañana.

Madrid 10 (2 m.)

Movimiento de barcos

Se ha dispuesto que el crucero «Río de la Plata» vaya á Tánger para recoger á los delegados del Sultán y conducirlos á Algeciras.

En este puerto permanecerán mientras se celebre la Conferencia internacional del «Río de la Plata» y el «Carlos V».

Prestando apoyo.

Telegrafían de Washington

que los Estados Unidos apoyarán á Francia y á Inglaterra en Algeciras y no admitirán las pretensiones de Alemania, pues reconocen que Francia tiene derechos especiales adquiridos en Marruecos.

Los príncipes de Battenberg.

Dicen de París que las princesas de Battenberg permanecerán en aquella capital solo unos cuantos días, marchando en breve á Biarritz, donde serán huéspedes de su prima Federica Hannover.

En el sudexpreso ha llegado el príncipe Alberto, reuniéndose con las Princesas.

Tranvia escapado.

Comunican de París, que en el tranvia funicular de Bellevue se rompió el cable del coche y este se escapó, resultando heridas dieciocho personas y una muerta.

De Barcelona.

El Ayuntamiento de la ciudad condal celebró ayer tarde sesión, siendo elegido primer teniente alcalde el señor Giner de los Ríos, afiliado al partido republicano.

Los catalanistas abandonaron el salón de Ciento en vista de la actitud violenta en que se colocaron los republicanos.

Sánchez Ortiz.

La boda de la Infanta.

Honores á los Príncipes.

Como ya anunciamos, el Rey ha concedido á los Príncipes que se encuentran en Madrid para asistir á la boda de la Infanta, distinciones honoríficas.

Al príncipe don Alfonso de Baviera, «el Toisón de Oro»; al archiduque Federico de Austria, el nombramiento de teniente coronel honorario del batallón de cazadores de Figueras; y á los príncipes Enrique Conrado y Jorge, cargos honorarios en nuestro ejército.

Parte de estos nombramientos fueron sometidos anteanoche á la sanción regia, según comunicó el ministro de la Guerra, cuando á las ocho de la noche salió de Palacio con el señor Moret.

El baile de la Infanta.

No extinguidos aún los ecos de la brillante fiesta celebrada anteanoche en el palacio de la Infanta Isabel, se anuncia ya otra análoga en la misma morada y organizada por la augusta dama.

El referido baile se verificará, según se asegura, en el mes de marzo próximo, y no falta quien crea que la época señalada coincidirá con el anuncio de un importante acontecimiento.

CIRCULAR DE GUERRA

Per el ministro de la Guerra se ha dictado una real orden circular

recomendando el estricto cumplimiento de la R. O. de 21 de mayo de 1889, por la cual se confirma la doctrina de que las autoridades de Guerra no puedan mezclarse en la defensa de las acciones ó derechos de carácter civil que asistan á los militares; pues á éstos toca conocer y ejercitar los recursos que sean utilizables en pro de sus pretensiones; y asimismo se recuerda la práctica de que en los asuntos de carácter civil, los militares están sujetos, como los demás españoles, á cuanto estatuye la ley de Enjuiciamiento civil, sin que los jueces ordinarios tengan que acudir á las autoridades militares para las citaciones que hayan de hacerse á los individuos del ejército, cuando se trate de asuntos civiles, con el fin de que comparezcan ante los Tribunales ordinarios.

Desde Benavente.

El impuesto de consumos.

En la inmediata villa de Benavente se ha celebrado un importante mitin para protestar del odioso impuesto de consumos.

Asistieron al acto numerosas representaciones sociales de la localidad.

Se pronunciaron varios discursos, abogando todos los oradores por la abolición, y á no ser posible esto, por la transformación de dicho impuesto.

Entre los concurrentes reinó extraordinaria animación, haciendo votos porque de una vez cesen los continuos abusos que allí se cometen, debido á la incuria de los representantes de aquel Ayuntamiento.

La emigración á Portugal.

La revista *España*, excelente publicación que ve la luz en Oporto y defiende con celo los intereses de nuestro país, dedica un artículo á la Real orden dirigida á los gobernadores de las provincias limítrofes con Portugal, en la que se dan instrucciones para reglamentar la emigración de los menores y de los que se encuentran sujetos á las responsabilidades del servicio militar é impedir los trabajos ilegales de los agentes de la emigración clandestina.

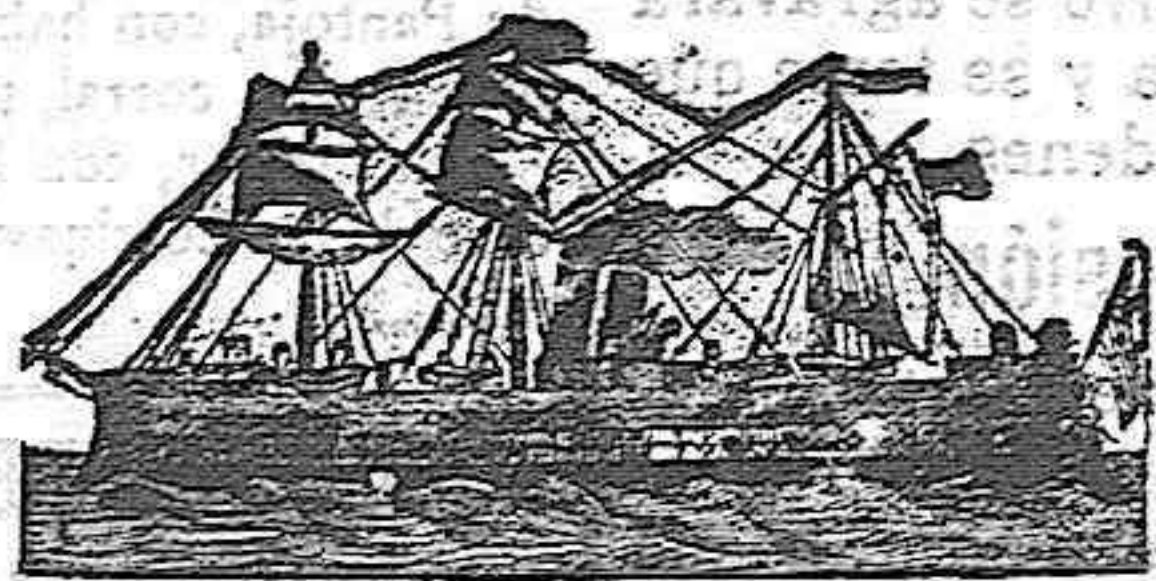
Con este motivo el colega hace algunas consideraciones relativas á la emigración de españoles al reino lusitano, haciendo notar que de todas las provincias de España, las que mayor contingente han dado á esa corriente emigratoria, fueron las de Galicia.

Según cifras aproximadas de información particular, por no existir estadística oficial con datos completos, existían en Portugal en 1895 veintisiete mil emigrantes españoles, procedentes en casi su totalidad de las cuatro provincias gallegas.

En 1885 era mucho mayor el número de emigrantes; pero en 1895 empezó á disminuir considerablemente la emigración de Galicia á Portugal, siendo seguro que continuará esta progresión descendente y dentro de algunos años habrá desaparecido esa corriente, sobre todo de las provincias indicadas.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 16 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

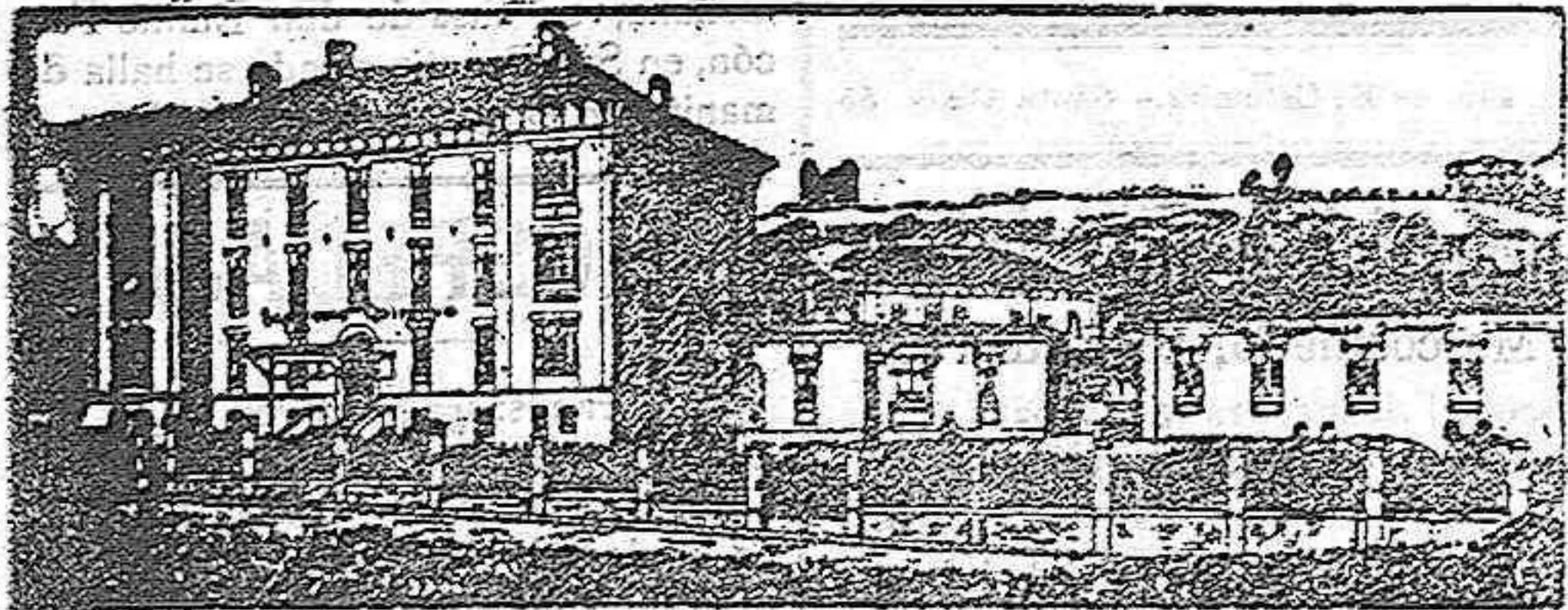
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad) DE LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: Fideos (largo ó en rosca).



Relojería y Óptica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de enero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP ORTEGAL

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días variada y siempre con vino.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Description and Price (Pts.). Includes rates for capital, non-capital, and arrears.

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C., Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, París. Velocipedos de precisión 1898. Soberbos neumáticos. Catálogos ilustrados. Precio.—EXPORTACION 150

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

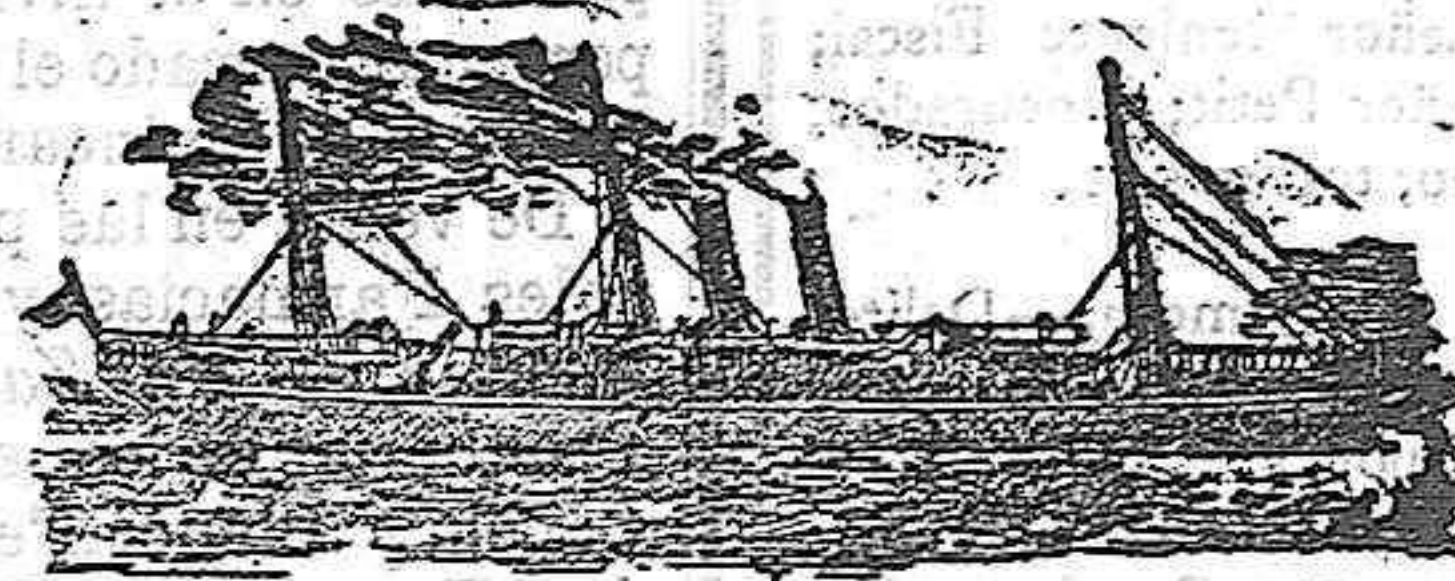
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y verbenas de la Casa de ESCOFFÉ TERRAZA Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Río de la Plata.

VAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

AJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ARAGON

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor THAMES

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos arriba indicados, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Estos vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presentaren en sus documentos acción en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA: Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS